



Claudio Cerda Santander
 cronica@mercurioantofagasta.cl

La suspensión temporal de los plazos de estudio para la modificación del Plan Regulador de Mejillones, cuya votación se alistaba para estos días, ha puesto en pausa la discusión sobre el ordenamiento territorial de esta urbe.

El eventual cambio al plan regulador ha alertado al gremio asociado a la industria del hidrógeno verde, ante las limitaciones que impondría esta medida a las inversiones proyectadas en esta localidad para impulsar esta actividad.

Marcelino Carvajal (PPD), alcalde de la comuna de Mejillones, reconoce que la solicitud de aplazamiento del municipio al proceso de consulta busca corregir algunos incumplimientos en las etapas destinadas a incorporar la participación ciudadana.

“No se cumplió con el proceso como corresponde, que incluía dos llamados públicos a través de los medios regionales. Se hizo uno, eso es incumplimiento, porque la participación ciudadana debe cumplir con requisitos que están dentro del convenio”, afirma.

“Se dilata el tema para un tiempo más, con el fin de hacer nuevamente el llamado para la participación ciudadana. Quizás haya que repetir algunos procesos, pero lo más importante es que se cumpla con el convenio (...) Se tendrá que publicar nuevamente y se llamará en un mes o dos meses. Hay que trabajar en ese proceso”, añade.

Según comenta una fuente del concejo municipal, esta suspensión vuelve a “fojas cero” la discusión por la etapa de consulta al Plan Regulador. A la vez, cuestiona el que califica como nulo acercamiento de representantes de la industria y del gobierno con el concejo municipal en su conjunto para detallar este plan de inversiones. “Yo veo lo que pasa en Magallanes en esta industria, y acá ha sido totalmente distinto (...) Es malo lo que ha ocurrido con la suspensión porque todo queda en el limbo, y además con la realidad que hoy tenemos en Mejillones el Plan Regulador permite todo”.

Carvajal, en tanto, descarta que vuelva a un inicio la discusión sobre la modificación al Plan Regulador.

“No es así, no se vuelve a fojas cero. Habrá que ver qué opina este nuevo concejo, por-



LA NUEVA PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO CONGELARÍA EL USO DE SUELO PARA NUEVAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES.

Incertidumbre por aplazamiento de consulta al Plan Regulador de Mejillones

CIUDAD. Errores de forma interrumpieron el proceso, que podría limitar la implementación de la industria del hidrógeno verde en esta localidad.

“No es así, no se vuelve a fojas cero. Habrá que ver qué opina este nuevo concejo, porque el actual no alcanzará a definir la aprobación”.

Marcelino Carvajal
 alcalde Mejillones

“Es importante señalar que el contrato no se encuentra suspendido, solo existe una paralización de los plazos de la actual etapa, para establecer un nuevo plazo”.

Paula Monsalves
 Seremi Minvu

Críticas a escaso aporte de industrias

● José Barraza (PC), concejal de Mejillones, afirma que las tres décadas de modelo industrial han representado un nulo desarrollo para la comuna. “Luego de 30 años de millones proyectos de inversión, tenemos hasta hoy una posta (hospital comunitario). Hay que precisar que el Plan Regulador no solo tiene que ver con el hidrógeno verde, sino también con el buen uso del suelo de la ciudad (...) Cómo puede ser posible que estén pensando el hidrógeno verde y no tenemos una Inspección del Trabajo”, cuestiona Barraza quien contrasta los que considera mínimos aportes de la asociación industrial de la comuna ante los miles de millones en obras públicas que beneficiarían a este sector.

que el actual no alcanzará a definir la aprobación. Hay cinco opciones, aunque creo que hay que considerar también que no se puede cerrar la puerta al hidrógeno. Yo estuve en Rotterdam, en Santiago y en varios encuentros (relacionados a las eventuales ventajas de esta fuente de energía). Y por lo mismo desearía que hubiera una reacción más potente de la región para hacer entender a la comunidad que el hidrógeno

verde es el combustible del futuro”.

“Nosotros tenemos ventajas comparado a muchas otras ciudades, por lo que ojalá toda la región tuviera la posibilidad de acceder al hidrógeno verde. Contamos con la infraestructura portuaria necesaria. Este es un gran proyecto que implica desarrollo, gracias a estas ventajas que el medio brinda a la Región de Antofagasta: radiación, infraestructura. Hay

grandes iniciativas de paneles solares por estas mismas bondades, torres eólicas. Además este puerto es más expedito y no está en el medio de la ciudad”, agrega Carvajal.

PASIVOS AMBIENTALES

Según el Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile, del Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh), la Región de Antofagasta cuenta con nueve conflictos activos. De estos, seis corresponden a Mejillones. Frente a este escenario Carvajal plantea como indispensable que cada nueva iniciativa industrial considere el resguardo medioambiental.

“Las empresas deben actuar con responsabilidad también en sus proyectos. Aunque sería difícil para nosotros crecer solo con la cuota de la pesca. Debe haber un equilibrio”, dice.

SUSPENSIÓN DE PLAZOS

“En el marco del Programa de Instrumentos de Planificación Territorial, el convenio que se suscribió con el Municipio de Mejillones, establece que a la seremi Minvu le corresponden la administración del contrato para la asesoría de elaboración de la modificación del Plan Regulador de Mejillones. En ese rol se advirtió de errores de forma, los cuales también fueron constatados por el municipio, principalmente vinculado a la falta de una segunda publicación en prensa, para el proceso de participación ciudadana del proceso de la Imagen objetivo”, precisaron desde la seremi de Vivienda.

Desde esta entidad agregan que ante lo ocurrido se suspendieron temporalmente los plazos de la etapa de consulta de Imagen Objetivo, con el propósito de reiniciar el proceso de consulta en coordinación con la municipalidad como órgano responsable de esta instancia.

“Es importante señalar que el contrato no se encuentra suspendido, solo existe una paralización de los plazos de la actual etapa, para establecer un nuevo plazo de todas las instancias que la ley exige en el marco de la participación ciudadana de la Imagen Objetivo. Respecto a las cinco alternativas que ya fueron presentadas podemos informar que éstas se mantienen durante el proceso de consultas ciudadana y no se sustituirán ni agregarán más alternativas. No es efectivo que acá se ha modificado lo ya presentado”, informaron. ☞